

EL AVISO.

Periodico bisemanal de noticias y anuncios, mercantil y de intereses morales y materiales.

PRECIO DE SUSCRICION: En Santander: tres meses 7 rs.—FUERA: 9 rs. trimestre.—Ultra-mar, 20 reales.—Pago adelantado.

Para la suscripcion dirigirse al Director, calle del Arcillero, núm. 1, principal.—Se admiten comunicados á precios convencionales.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.—Dia 25 domingo, San Frutos, San Crispin y San Caprisniano. Dia 26, lunes, San Luciano, San Marciano y San Evaristo.—Dia 27 martes, San Vicente y San Sabina y Cristeta.—Dia 28 miércoles, Santos Simon y Judas Tadeo, y Santa Cirila.

Santo del dia.

San Rafael, arcángel.—La historia de Tobias, hombre de gran piedad y uno de los cautivos que llevó Salmanasar á Niuive, se halla esplicada con la milagrosa aparicion del arcángel San Rafael. La iglesia de España tiene gran devocion á esta festividad, y Córdoba venera á San Rafael como á su ángel tutelar.

E f e m é r i d e s .

Dia 24.—1767, nace en Bayona el célebre banquero Mr. Laffite.—1113, concilio de Palencia convocado por el arzobispo de Toledo.

Dia 25.—1866, muere en Madrid el erudito historiador D. Modesto Lafuente, distinguido hombre político y escritor festivo bajo el pseudónimo de Fray Gerundio.—1873 (España) los carlistas bloquean á Bilbao.

Dia 26.—1805, horroroso huracan que destruyó la plaza de toros de Sevilla.

Dia 27.—1806, entrada de Napoleon I en Berlin.—1807, tratado de Fontainebleau.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy y mañana, anunciadas por carteles.—A las siete y media en punto.—Entrada general, 3 reales.

SALONES DE TOCA.—Baile de sala, desde las cuatro de la tarde hasta las nueve de la noche los dias festivos.—Cuota del socio, 4 reales.

☞ **Liquidacion.**—Se hace de tabacos habanos. Calle de San Francisco, número 17.

☞ **Casa en venta y arriendo.**—Se vende y arrienda la que ha sido hospital en el barrio de Miranda.

Informarán Blanca, 42, 3.º

10—7

☞ **Sinónimos castellanos, por Roque Bárcia,**—2 tomos en 28 reales. Se vende un ejemplar de esta obra en la redaccion de este periódico.

☞ **Orígenes de la lengua española,** compuestos por varios autores, recogidos por D. Gregorio Mayans y Siscar.—Un tomo en 28 reales. Se vende un ejemplar de esta obra en la administracion de este periódico.

CRÓNICA LOCAL.

Se ha dispuesto que el vocal de la junta de este puerto, en representación de la marina, sea el comandante, como se previene en el decreto de creación de dicha junta.

—Se halla fondeada en este puerto la goleta de guerra inglesa *Saffo*, cuyo comandante estuvo el miércoles á cumplimentar á este Sr. Gobernador civil de la provincia. Los Sres. Heredia y Azpiazu, gobernador y secretario interinos de este gobierno estuvieron en la tarde del mismo día á devolver la visita. Abordo fueron recibidos dichos señores con los honores correspondientes, siendo también muy finamente obsequiados.

—Se hallan vacantes en esta provincia las escuelas de niños de Miera, Los Corrales y San Roque de Riomiera, dotada cada una con 825 pesetas anuales; la incompleta de Güemes, con 500; las de Santurde de Reinosa y Las Rozas, con 375; y la del barrio de Mirones, ayuntamiento de Miera, con 300; también lo está la elemental de niñas de Udias, con 500 pesetas; todas pagadas de fondos municipales, con casa y retribuciones.

—El gobernador civil de esta provincia y la comisión de la Diputación provincial, presidida por el Sr. Gargigas, continúan en Madrid, y de sus gestiones parece que se tienen las más favorables noticias. De esperar es que este trabajo no sea perdido para nuestra provincia.

—En estos últimos días se han hecho algunas aprehensiones de individuos, por hurtos. También fué preso un individuo por haber asestado una puñalada á un marinero, hallándose los dos en una taberna de la cuesta de Garmendia.

—Los tenedores de resguardos de facturas de renta perpetua y ferro-carriles, puede presentarse en la caja de esta administración económica á percibir la parte que de sus carpetas les corresponde en papel hasta el vencimiento de 1.º de julio de 1873 inclusive.

—Leemos en un periódico de Valladolid:

«Un telegrafista de Santander, que según nos dicen, se llama Vincenti, ha transmitido 247 partes desde las once de la noche á las seis de la mañana.»

—El comercio de Madrid proyecta elevar una exposición al Gobierno respecto al mal servicio de correos. El comercio de Santander y el de todas las provincias de España deberían hacer otro tanto.

—Parece que en breve se acordarán en Consejo de ministros varias resoluciones importantes, procedentes del departamento de Hacienda, entre las cuales figuran la de eximir del impuesto de consumos los carbones minerales empleados en los usos de la industria y varias disposiciones encaminadas á obviar las dificultades con que lucha la administración en la recaudación de los tributos.

—Están terminándose los trabajos de la elegante galería fotográfica que el Sr. Gonzalez abrirá uno de estos días en la Plaza Vieja, casa nueva del Sr. Sautuola. Tendremos el gusto de visitarla.

—Por el ministerio de Fomento se ha aprobado el presupuesto de acopios por conservación durante el año económico de las carreteras de Búrgos á Peña-Castillo, de Cereceda á Laredo, de Torrelavega á Oviedo, de Muriedas á Bilbao, de Solares á Onton, de Palencia á Tinamayor, de Torrelavega á la Cavada, de Puente de San Miguel á San Vicente de la Barquera, de Cabezón de la Sal á Reinosa y de Valladolid á Santander.

—En una circular del ministerio de Fomento se ha recomendado á los gobernadores la conveniencia de instalar lo más pronto posible las juntas provinciales de agricultura.

—La sociedad de Amigos de los Pobres ha repartido desde el día 12 al 18 del corriente entre las personas mayores y menores que socorre diariamente 2.931 raciones.

—Por decreto de 18 de julio último se dispone que á los herederos de los jefes, oficiales, soldados y voluntarios que fueron fusilados por los carlistas se les indemnice con las cantidades que en el mismo se detallan; y considerando que de los beneficios de dicha disposición resultan excluidas las viudas toda vez que según la ley no tienen la calidad de herederas forzosas de sus maridos, y que el estado de desamparo en que estas pudieran encontrarse por la falta de aquellos á quienes vivieron unidas y de quienes recibían lo necesario para su subsistencia las hace en primer lugar acreedoras á la consideración pública, cuyo criterio ha presidido siempre al declarar las leyes y disposiciones que establecen pensiones, preferente el derecho de ellas á obtenerlas; el presidente del Poder ejecutivo de la república, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer, como aclaración al citado decreto de 18 de julio último, que para la aplicación de sus efectos se considere á las viudas con los mismos derechos que las dá el Monte pío militar.

—El ministro de Hacienda ha terminado un decreto introduciendo algunas modificaciones en el decreto referente al impuesto sobre ventas.

—Creemos que con el arreglo y empedrado que se está haciendo por el ayuntamiento en el pavimento de la estación del ferro-carril al muelle de Maliaño, quedará transitable aquel sitio que en días de lluvias hemos visto convertido en un verdadero lodazal.

—El ministro de Fomento ha manifestado al de la Guerra, si la fuerza de ingenieros podia reemplazar á los empleados de las líneas férreas.

Este proyecto ha sido remitido á informe del ingeniero general.

—Por este Instituto de segunda enseñanza se ha facilitado al señor comandante de Marina, que habia solicitado, la lista de los alumnos matriculados este año en la escuela de Náutica, y asignaturas que cada uno cursa.

—El miércoles por la noche llegaron á esta capital diez prisioneros carlistas, custodiados por la fuerza del ejército. Van destinados á Cuba en calidad de soldados.

—La comision encargada de la reforma arancelaria, tiene muy adelantados sus trabajos.

—Es probable que antes de terminar el corriente año quede hecha la nueva edicion de las órdenesanzas de aduanas, para lo cual se trabaja con actividad en la direccion del ramo.

—Segun la vigente ley de reemplazos, todos aquellos mozos que se consideren escluidos del actual llamamiento, por no estar comprendidos en el artículo 8.º del decreto de 18 de julio, pueden reclamar en todo tiempo su esclusion, conforme con lo prevenido en los artículos 43 y 73 de la citada ley.

—Pronto deben quedar construidas las casetas para el cable submarino costero entre este puerto y el de San Sebastian.

—El semanario ilustrado *El Bazar* está dando á luz una novela histórica, original de nuestro paisano y amigo el reputado escritor D. Ernesto Garcia Ladevese, titulada *La hija del Corsario*, digna de llamar la atencion, tanto por su estilo como por lo importante de su asunto.

—Para esta media estacion y para visitas, teatro y tertulias de invierno han empezado á usar las señoras los vestidos de diagonal, epinglé y cuadrillé, tejido semejante al de la estera de palma. En el adorno entra el terciopelo inglés del mismo color, ó bien la faya ó epinglé de cordón-lleno.

La última novedad en túnicas serán éstas sin mangas, sobre vestido de terciopelo inglés. Las túnicas de franelas á cuadros grandes corresponden á un traje sin pretensiones para mañana y días de frio. Los vestidos *confeccion* que vienen ya colocados en sus cajas con los adornos puestos de que hemos tenido el gusto de ver algunos en el surtido establecimiento del Sr. Alvaro, en la calle de la Blanca, han obtenido gran aceptacion. Los precios de estos vestidos no son exagerados para lo que visten y representan.

Estos vestidos si se confeccionan en casa, pueden llevar en la falda plegada á la inglesa ó dos pliegues casi estirados y encima un biés de terciopelo ó un bullon de faya en otro tono del mismo color; túnica delantal que repite el adorno de biés ó bullon, mangas del vestido y coraza del adorno. Los vestidos del año anterior puedan sufrir esta modificacion á poca costa.

La forma *princesa* para batas de casa seguirá en uso este invierno. Las telas para este traje son la franela á cuadros ó listas, el cachemir y el diagonal.

Las primeras se adornan con terciopelo inglés, en dos anchas tiras á los lados de los botones, ó un gran biés en el centro, sobre el cual se colocan los botones, descansando este biés por cada lado en un plegado del mismo color. Las de cachemir, que son las mas ricas, se prestan á toda clase de adornos; se hacen abiertas sobre una enagua rica con vueltas azul ó rosa de seda *onati*, ó bordada toda la delantera de soutache y adornada en el centro con jareton y plegados de seda. El color gris es el mas susceptible en estos adornos, y este género de batas las más ostentosas, porque en algunas hasta se pone encaje sobre los plegados de seda.

—Con motivo de haber hecho un importante periódico de Madrid, un juicio muy distinguido de la simpática actriz D.ª Elisa Mendoza Tenorio á quien con tanto gusto escuchó el público de este teatro en la anterior temporada, hemos oido que varios abonados de nuestro coliseo han dirigido una adhesion á referido periódico muy lisonjera para la Srta. Mendoza Tenorio.

—El inspector de policía, aprehendió el jueves en esta ciudad un muchacho que habia robado un reloj en un pueblo de la provincia.

—El carbon de piedra declarado exento de derechos de consumos será el que se emplee en aparatos ó máquinas movidas por el vapor los industriales comprendidos en la tarifa 3.ª de la contribucion de subsidio, el que se dedique á la fundicion de cualquiera clase de minerales y el que las empresas de ferro-carriles inviertan en las máquinas de arrastre y en los talleres de construccion y recomposicion de material.

Tambien se declara que el carbon de piedra libre de los expresados derechos se considere como

un depósito doméstico para los efectos espresados en el caso 4.º del art. 85, y en el 6.º, 7.º y 8.º del art 86 de la instrucción de 26 de junio último; quedando por consecuencia los contraventores sujetos á las penas que los citados artículos determinan.

—Se ha mandado pasen á Lazareto sucio las procedencias de Penzacola ó Panzacola (Estados Unidos de América) que se hayan hecho á la mar despues del 20 de setiembre último, por haberse desarrollado la fiebre amarilla en dicho punto.

—El miércoles por la tarde falleció en esta ciudad el Sr. D. Nicolás Arrarte y Sertucha, antiguo y acreditado marino y del comercio de esta plaza, despues de una enfermedad de breves dias. Su apreciable carácter le hacia muy simpático en el numeroso círculo de sus amigos. Reciba nuestro mas sentido pésame su desconsolada familia, á quien deseamos resignacion para soportar esta desgracia.

—Tal dia como hoy del año 1870, se observó desde esta ciudad la aparicion de una hermosa aurora boreal y tal dia como mañana se repitió este fenómeno, pero de una manera mas brillante que la anterior.

—Se halla fondeado en Santoña el vapor *Leon*.

—En breve publicará la *Gaceta* una orden del ministerio de Hacienda disponiendo la supresion del derecho de carga impuesto á las sales por el transitorio de guerra.

Esta medida, cuya necesidad ha demostrado la práctica, impedirá que los buques extranjeros carguen aquel artículo en los puertos del reino vecino y no en los españoles, como viene sucediendo desde que fué gravada la sal con el impuesto de guerra, privando al Tesoro, no solo de la cantidad calculada por el recargo, sino tambien de las que percibia antes de que se adoptase aquella medida que, como se vé, ha resultado contraproducente.

—Se ha dispuesto deje de ser prenda reglamentaria la gorra que usan los jefes y oficiales de ingenieros, sustituyéndola por la antigua de cuartel.

—Tambien se ha resuelto que solo á las autoridades militares compete dar autorizacion para trasportar armas.

—Todas las líneas telegráficas funcionan ya con regularidad

—El director de este ferro-carril, Sr. Polak, ha conferenciado uno de estos dias con el presidente del Poder ejecutivo.

—En la secretaría del ministerio de Ultramar se ha creado un negociado de la prensa, al que se dará una gran importancia, y sin aumento de gastos se podrán reunir los periódicos mas notables de Europa y América para conocer sus opiniones respecto á los asuntos ultramarinos.

—Ha sido nombrado vocal de los tribunales de oposiciones á las cátedras de violoncello y fagot vacantes en la escuela de Música y Declamacion, nuestro paisano D. Jesús Monasterio.

—Se ha dispuesto que todos los cuerpos de la Armada usen como distintivo una ancla sobre las insignias de la gorra.

—A consecuencia del procedimiento que se instruye en la comandancia de Gijon contra el patron y tripulantes del quechemarin «Correo de Villaviciosa», por delito de contrabando de guerra conducido á puerto ocupado por fuerzas carlistas, se ha dispuesto se prevenga por esta comandancia y capitania del puerto, á los capitanes y patrones de buques mercantes que conduzcan carbon mineral ú otros efectos, que no serán admisibles en concepto alguno las arribadas forzosas que verifiquen á los puertos de la costa ocupados por la faccion carlista, toda vez que ninguno de ellos exige dichas arribadas y antes bien necesitan para tomarlos circunstancias especiales de tiempos y mareas favorables; por cuya razon los que así procedan lo hacen deliberadamente y deben ser considerados como delincuentes y castigados con arreglo á la ley.

—Nuestro colega *El Magisterio Español* publica un extracto de las cartas con que los señores gobernadores han tenido la bondad de contestar á la que el director del referido periódico les dirigió en interés de los maestros de instruccion primaria. Hé aquí el extracto de los términos en que lo hizo el de esta provincia.

«El de Santander dice que el establecimiento de la reforma de centralizacion de fondos en aquella provincia y pago á los Maestros por las Administraciones económicas, ofrece graves dificultades para su planteamiento por la indolencia ó falta de voluntad de los Ayuntamientos y el estado del país. Así es que, añade, no ha podido conseguirse todavía, no ya el que ingresen los fondos, pero ni aún el que den cuenta de las cantidades presupuestadas para personal y material de las escuelas y lo que se adeuda á los Maestros, siendo pocos los Ayuntamientos que han dado cumplimiento sobre este particular. Concluye manifestando que á pesar de eso, interesado como se halla vivamente por el Profesorado, procurará hacer cuanto esté de su parte para que se satisfaga á los Maestros religiosamente por los Ayuntamientos.»

- En este puerto se han desembarcado últimamente gran número de fusiles Remington, granadas, cajas de municiones y cuatro cañones Krupp, que fueron remitidos inmediatamente á Madrid.
- Varias veces hemos llamado la atención de la autoridad hácia las aguas corrompidas que se ven detenidas en la plazuela de la calle del Mar por el desigual estado del suelo, y al repetir hoy esta observacion lo hacemos en virtud de habérselo así suplicado varios vecinos de las calles contiguas á dicho sitio, que con razon temen por su salud de continuar aquel estado de estancamiento, que puede fácilmente evitarse con un arreglo del terreno, de un costo insignificante, procurando al terraplen alguna inclinacion para que las aguas no vuelvan á estancarse.
- Parece que el ayuntamiento de Ampuero se propone realizar un crédito hipotecando la pesca de salmones del rio Ason.
- El dia 20 del corriente espiró el plazo para la presentacion del empleado que habia de reemplazar á nuestro amigo el Sr. Galarreta, oficial de esta seccion de Fomento, por cuyo motivo su lamentamos que no presentándose referido relevo, continuará el Sr. Galarreta, máxime cuando como nosotros ha dicho se interesan por su reposicion personas de influencia.
- Desde hace dos dias se encuentra algo indispuerto, teniendo que guardar cama, el Administrador jefe de la fábrica de tabacos de esta capital, Sr. Zapater. Deseamos su pronto restablecimiento.
- Antes de ayer por la mañana se suicidó en su habitacion, disparándose un pistoletazo, un caballero muy conocido en esta ciudad.
- La Asociacion de señoras de San José proyecta algunas importantes reformas en el jardin ó parque situado al Sur del edificio Asilo, que se halla en el Prado de Viñas, las cuales darán principio. Estas obras se reducen á dar mayor amplitud al parque y colocacion en su frente de una elegante verja de hierro y dos desahogadas escalinatas laterales. Ejecutadas las obras quedará en dos bajadas de más suave pendiente al tránsito de las dos calles inmediatas.
- El dia 12 del mes de noviembre próximo tendrá lugar en esta seccion de Fomento la subasta para la conservacion de las catorce carreteras de esta provincia pertenecientes al Estado, y á las cuales nos referimos en otra noticia de este número.
- Hemos oido que se trata de colocar una balaustrada de madera pintada imitando piedra, sobre la cornisa interior de la iglesia de la compañía.
- No esperamos buen resultado del efecto que esto produzca, aún cuando su colocacion tiene por principal objeto, como se nos dice, infundir mas seguridad en los encargados de la limpieza y decoracion del templo.
- En el próximo mes de noviembre, segun tenemos entendido, darán principio los bailes de máscaras en los *Salones de Toca*, proponiéndose el empresario el mayor cuidado para que la encendida concurrencia sea digna de alternar con las honradas familias que de antiguo frecuentan aquellos salones.
- El miércoles, aprovechándose del gran movimiento que hay en los muelles de Maliaño, y al anochecer, fueron robadas cuatro grandes sacas de lana sucia de una partida que embarcaba un comisionista de esta plaza. Enterado de este suceso el carabinero Estéban Arnove empezó á averiguar en compañía de los mozos y dueños de la mercancía, dando por resultado que en la noche de anteayer, previa autorizacion del Sr. Juez municipal, acompañado el carabinero del jefe de la guardia municipal, fueran recobradas las dichas cargas, juntamente con las cuales se halló en un establecimiento una caja conteniendo cajetillas de la fábrica nacional de tabacos, hechas exclusivamente para el ejército del Norte.
- No es este caso solamente, pues todos los dias se están repitiendo robos por el estilo, por lo que conviene que la policia vigile mucho los muelles de Maliaño, guarida de muchos cacos.
- Hoy debe llegar á esta ciudad el director general de Obras públicas D. Lino Peñuelas.
- Probablemente será conducido á este puerto por el vapor de guerra *Guipuzcoano* el vapor mercante *Nieves*.
- Por esta comision provincial ha sido denegada la peticion interesada por los ayuntamientos del partido de Ramales, para que se le condene el importe que adeuda al presupuesto provincial en atención á que por consecuencia de la guerra civil y exacciones de los carlistas, ha sido destruida la riqueza de aquellos pueblos que no pueden pagar las contribuciones que se les exigieron.
- Se ha autorizado el servicio de bagajes de la etapa de Molledo al contratista D. Juan Velarde; por administracion á los ayuntamientos de Santoña y Reinosa.
- Hoy se ha celebrado, como en años anteriores, una solemne funcion religiosa en la capilla del hospital civil de esta capital, dedicada á su patrono San Rafael arcángel.
- Para conocimiento de los registradores de minas en esta provincia que no han satisfecho los

derechos de superficie correspondientes á los últimos trimestres, debemos advertirles que la administracion económica procederá de un dia á otro á espedir los oportunos despachos de apremio.

—Ayer vimos que algunos trabajadores echaban unos malos remiendos al enlosado de la calle de San Francisco. ¿No seria mejor levantar todo aquel pavimento y sustituirle con otro mejor, ahora que el ayuntamiento se está ocupando activamente de reformas de empedrado de otras calles?

—En estos últimos dias han sido admitidas varias jóvenes como aprendices en los talleres de la fábrica de tabacos de esta capital, previo reglamentario reconocimiento facultativo.

Por el ministerio de Hacienda se ha espedido con fecha 20 del actual el siguiente importante decreto:

«Artículo 1.º Los Bancos provinciales de emision y descuento declarados en liquidacion por el decreto de 19 de marzo último, que no hayan dado aún cumplimiento á lo dispuesto, lo verificarán sin escusa ni pretesto alguno dentro del plazo de tres dias, á contar desde que se les comuniquen el presente por el gobernador de la provincia respectiva.

El plazo señalado á las comisiones liquidadoras en el párrafo último, art. 5.º del decreto citado, para pasar al Gobierno los estados de liquidacion, vencerá á los 30 dias de haberla declarado.

Art. 2.º En el caso de que los Bancos provinciales dejasen de cumplir lo dispuesto en el artículo anterior en el término de los tres dias que al efecto se fijan, el gobernador de la provincia publicará en el *Boletín oficial* el estado de liquidacion en que se halla el Banco en virtud del decreto de 19 de marzo último, y nombrará, donde no lo haga el ministro de Hacienda, un empleado caracterizado de cualquiera de sus dependencias ó de las de la administracion económica de la provincia, que con arreglo á lo mandado en el art. 18 de la ley de 28 de enero de 1856 ejerza en el Banco las funciones de comisario del gobierno. El gobernador, en este caso, dará cuenta inmediatamente al ministerio de Hacienda del nombramiento que haya hecho y de estar el nombrado en posesion de su cargo para la resolucion que proceda.

Art. 3.º Las comisiones liquidadoras, tanto de los Bancos que se hayan declarado en liquidacion antes de la fecha de este decreto, como de los que se declaren ó sean declarados á virtud de lo dispuesto en los dos artículos anteriores, se abstendrán de hacer nuevas emisiones de billetes y de volver á la circulacion los que por cualquier causa se hallen en las cajas del Banco, procediendo desde luego á recoger los que estén circulando durante el plazo que se señala en el artículo siguiente.

Art. 4.º La circulacion de los billetes de dichos Bancos que no se hallen en sus cajas á la fecha de este decreto será lícita y legal hasta que el Banco de España ponga los suyos en circulacion en la plaza respectiva y treinta dias despues.

Art. 5.º De acuerdo con el Banco de España se concede á los de provincia un plazo improrogable de treinta dias para fusionarse en aquel con arreglo á las prescripciones del decreto de 19 de marzo último. Este plazo empezará á contarse desde el dia siguiente al en que el gobernador de la provincia comuniquen estas disposiciones á los Bancos provinciales.»

A la industria de papel pintado han comenzado á hacerle competencia en París unas telas estampadas, de las que se visten tambien las paredes de las habitaciones. Las referidas telas imitan en sus dibujos y colores tapices de distintas épocas y de diversos paises con una verdad extraordinaria, hasta el punto de que á primera vista pueden confundirse con tapices originales. En la esposicion de la Union central del Arte aplicado á la industria, que en la actualidad se halla abierta en la capital de Francia, se vé una pieza decorada con dichas telas que segun se nos ha dicho, causa bellísimo efecto. La escuela oficial de Bellas Artes de esta ciudad acaba de recibir para la ensenanza de sus alumnos algunas muestras de aquella clase de estampados, junto con una coleccion de vaciados en yeso de esculturas florentinas, de fragmentos de ornamentacion griegos y del renacimiento, y de producciones de armas y objetos suntuarios en varias materias.

Alcaldía de Santander.

No habiendo tenido efecto la subasta pública de 16 bocoyes, 7 pipas y 20 cajas de azúcar va-
 nunciado para el día 21 del presente mes al tipo de 10 pesetas cada uno de los primeros, á 2
 una de las segundas y á real y medio las últimas, se procederá á nuevo remate bajo el mis-
 mo tipo el día 27 del actual á las once de su mañana, cuyo acto tendrá lugar en el edificio Esposi-
 on en donde se encuentran dichos efectos, y en el que podrán verlos los que deseen interesarse en
 licitacion: advirtiendole que del resultado de la subasta habrá de darse cuenta al Excmo. Ayunta-
 miento para que resuelva lo que proceda; y hecha la adjudicacion, el rematante deberá extraer los
 efectos del sitio que acupan dentro de las primeras 48 horas de habersele comunicado, previo pa-
 y en la depositaria de este municipio del importe en que fueren subastados.
 Santander 22 de Octubre de 1874.—José R. Lopez Dóriga.

Debiendo proveerse cuatro plazas vacantes de guardias municipales, dotadas cada una con el
 haber anual de 866 pesetas 87 céntimos, se anuncia al público para que los que deseen obtener-
 presenten sus solicitudes documentadas en la secretaría municipal antes del día 1.º del próxi-
 mo noviembre; advirtiendole que serán preferidos los licenciados del ejército y armada con buena
 conducta. Santander 23 de Octubre de 1874.—José R. Lopez Dóriga.

☞ **Don Eugenio Foubert, de Paris.**—Acreditado artista en todos los casos re-
 nentes á la prótesis dentaria, segun lo tiene demostrado en las naciones vecinas, en Madrid y
 la mayor parte de las capitales de España, se halla en esta capital donde permanecerá solo
 un mes; durante cuyo tiempo ofrece al público sus bien concluidas obras; los dientes sueltos y
 dentaduras que este hábil profesor construye imitan perfectamente al natural y amoldadas con
 tanta exactitud á la boca, ofreciendo así, no solo una pronunciacion clara y vibrante, sino lo mas
 necesario en la vida, coal es una instantánea masticacion verificada con la misma facilidad y des-
 voluntura que si fuesen naturales.—Vive calle de San Francisco, 19, entresuelo. 9--9

☞ **Una señora viuda,** natural de Inglaterra, dá lecciones de inglés y dibujo, á do-
 micilio y recibe clase en su casa. En la Redaccion de este periódico darán razon.

La Gaceta internacional.—Revista semanal en castellano, hispano-americana, con-
 sagrada á defender la integridad del territorio de España y á estrechar las relaciones de comercio
 y amistad entre los españoles peninsulares y los que constituyen las repúblicas hispano-americana-
 s. (Año cuarto de publicacion).—Precios de suscripcion: En Europa, un año 42 francos; 6 meses
 24 y un trimestre 11.—En América, un año 12 pesos; 6 meses 7 pesos; 3 meses, 4.

La correspondencia á M. D. Alegret, administrador y secretario de *La Gaceta internacional*,
 12, rue de Livourne, 12, Bruxelles. Tambien puede hacerse la suscripcion en Madrid, viuda de
 Guesta é hijos, Carretas 9; ó sino, C. Bailly-Baillieri, Plaza de Topete.

☞ **La Angelina,** fábrica de jabones de tocador, premiados en las exposiciones universal
 de Viena y nacional de Madrid (1873).—Precios de fábrica. El muestrario puede verse en la ad-
 ministracion de este periódico.

☞ **Vino superior de Rioja.**—Por pipas, á 22 1/2 reales cántara.—Por
 cántaras, á 22 reales.—Plaza de las Escuelas, núm. 1, almacen. 4--1

☞ **Fonda del Comercio, Muelle, núm. 1.**—El día 16 del corriente dará
 principio la venta al detall de todos los muebles, ropas y enseres que la constituyen.—Desde el
 10 al 15 se admitirán proposiciones por su totalidad ó por pisos separados.—Horas para tratar
 de dos á cinco de la tarde.—Los muebles podrán permanecer en el local hasta fin de año.

CORREOS A AMERICA.

PARA LAS ANTILLAS.—*Empresa A. Lopez y compañía.*—Durante el periodo cuarentenario lle-
 gan el 1.º y 30 de cada mes; y únicamente el 30, no siendo en ese periodo. Salida el 15 de todos
 los meses.

PARA VERACRUZ.—*Compañía general trasatlántica.*—Salen el 21 y llegan el 11 de cada mes.

TARIFA DE TELÉGRAFOS.

Interior de España: diez palabras una peseta, sin contar cinco para dirección y firma. Cada diez palabras de aumento ó fracción de ellas, una peseta; lo mismo para Gibraltar.
 Para Portugal la misma tarifa, pero sin las palabras de abono.
 Para Santiago de Cuba y Puerto-Rico, diez palabras 89'50.
 Para la Habana, diez palabras 88'25.
 Para el extranjero los precios son varios.

FERRO-CARRIL DE ALAR A SANTANDER.—SERVICIO DE VIAJEROS.

Horas de salida.—Tren para Madrid.—Correo, á las 9 de la mañana.
 Tren para Bárcena.—A las 5 de la tarde.

Horas de llegada.—Tren de Madrid.—Correo, á las 6 de la tarde.
 Tren de Bárcena.—A las 9 de la mañana.

Con el tren de Bárcena vá y viene la correspondencia para la parte occidental de la provincia.
 CORREO DE BILBAO.—Se hace por tierra hasta Castro. Llegada á las 6 de la mañana; salida á las 4 de la tarde.

CORREO DEL EXTRANJERO.—Por vapor: salida 5 de la mañana; llegada 8 de la noche.
Horas del servicio de correos.—Certificados: de 8 á 12 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde: reja y lista, de 8 á 3 y de 5 á 6.—El buzón se recoge por última vez para el correo de Bilbao á las 9 y cuarto de la mañana, y para el de Madrid á la una y cuarto.

El indispensable CÁNTABRO.

Licor vegetal higiénico, muy grato al paladar, obtenido con plantas aromáticas, muy saludables, de las célebres montañas de Santander.—Fortifica el estómago, abre el apetito y ayuda á la digestión, y se recomienda contra la anorexia, dispepsia, acedias, vómitos pertinaces, indigestiones, diarreas, lombrices, histerismo, mareo, etc., etc.

Se vende en Santander, muelle de las Naos, núm. 1, «La Universal,» fábrica ó depósito de licores de D. Antonio Perez de Castro.

GALERÍA FOTOGRAFICA

DE

GONZALEZ,

Blanca, 1 y 3, esquina á la Plaza Vieja.

En este establecimiento sucursal del tan conocido del público por la finura y brillantez de sus retratos, calle de San Francisco, núm. 23, acaban de introducirse todos los adelantos hasta el día conocidos en España; de ello tendrán lugar de convencerse las personas que le honren con su asistencia. Horas de trabajo: de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

8-2

UNGUENTO HOLLOWAY. Este bálsamo curará las heridas, llagas y úlceras, tanto recientes como las que cuenten veinte años de duración—aun cuando se haya apelado infructuosamente á todos los demás recursos. Véndese por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su Propietario el Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

PÍLDORAS HOLLOWAY. Este maravilloso remedio, conocido en el mundo entero, cura infaliblemente todos los desórdenes del hígado y del estómago, hace desaparecer la debilidad física, y purifica la sangre con mayor eficacia que todas las medicinas hasta ahora conocidas. Véndense dichas Píldoras por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su Propietario, el Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. 1 vpsls

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias; el clero y magistrados; médicos cirujanos, dentista y que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse a **MEDICUS calle del Rey, 46, Jersey Inglaterra.)** 26-23

A los padres de familia.

D. José Guerrica y Goitia, licenciado en la facultad de filosofía y letras, preceptor de latín y humanidades, regente que fué del colegio general de Vizcaya y actual catedrático de la universidad de Oñate; no pudiendo ejercer su cargo hasta la terminación de la guerra civil, se propone dar en esta ciudad, en su casa domicilio, lecciones particulares de 1.^a y 2.^a enseñanza á jóvenes de ambos sexos, que hayan cumplido 8 años de edad. Enseñará también lengua griega y hebrea.

Los padres de familia que deseen más pormenores, se servirán acudir al profesor, que vive calle del Puente, núm. 42, cto. 3.^o 8-7

SE VENDE un cuarto piso, en buenas condiciones en la calle de Becedo, núm. 5.

En la misma casa informarán.

CAMISERÍA DE LUJO

**SUCURSAL DE LA FRANCESA
DE SAN SEBASTIAN.**

Corte metódico y elegante (garantizado).—Especialidad sobre medida de todos los artículos de lencería para caballero y niño.—Alta novedad inglesa francesa.—6 calle del Correo.—Santander. 10-8

VINOS LEGÍTIMOS DE JEREZ,

Moscatel, Pajarete y Manzanilla,

de las bodegas de M. Misa.

Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanza, Muelle, 43. 30-22

La Huérfana de Alhambra.

Leyenda en verso, original de G. I. Pardo.

Concluida esta publicación, se halla de venta al precio de 6 rs. en las librerías Hispano-Americana y de don Luciano Gutierrez.

Al que compre 100 ejemplares se le rebaja el 20 por 100; al que tome 12 se le regala uno, y al que lleve 6 se le dan á 5 rs. ejemplar. 6-3

Las Primicias. En el establecimiento del Sr. Pedraja, calle del Correo, se hallan espuestas y de venta algunas oleografías de los señores Perez y Berrocal, copia del magnífico cuadro de *Las Primicias*, del Sr. Ferrandiz.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

DE

MR. BODADO.

Correo núm. 6.

Plumas de acero legítimas de Blanz y á 5 reales caja.

Veladores maqueados á 120 y 140 reales uno.

Cubiertos de metal blanco superior. *Se garantizan.*

Perro.

Se vende uno perdiguero de siete años de edad. En esta imprenta informarán. 3-2

CLASE DE GIMNASIA.

En el colegio y casa de pension de la *Concordia*, de esta ciudad, calle de la Concordia, 2 y 4, principal.

Profesor, D. Pablo Correu y Canua. Enseñanza para los alumnos del establecimiento y particulares. 5-2

UN JÓVEN solicita colocacion en algun punto de América, para casa de comercio ó administración.

En la imprenta de este periódico se enterará. 5-2

TINEA DE VAPORES DEL CLYDE AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

**PARA
MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES**

con escalas en la

CORUÑA Y LISBOA.

Saldrá de Santander del 4 al 5 de Noviembre próximo (salvo impedimento imprevisto) el vapor de 2.000 toneladas nombrado

ASTARTE.

Admite solo pasajeros para todos los puertos donde toca.

Precios del pasaje.

		1. ^a Clase.	3. ^a Clase.
De Santander á	CORUÑA.	Rvon. 300	450
	LISBOA.	» 500	250
	MONTEVIDEO.	» 3.430	4.000
	BUENOS-AIRES.	» 3.430	4.000

Para tomar billetes y demás informes, dirigirse en Santander á su consignatario D. MODESTO PINERO, Muelle, núm. 15.

CLASE DE DIBUJO

en el colegio de la **CONCORDIA**, de esta ciudad.

Útil á los jóvenes que se preparen para las carreras de arquitectura, ingenieros, artillería, caballería ú otra cualquiera militar, etc., etc., y cuyo conocimiento es indispensable para ingresar en las mismas.

PRECIOS REDUCIDOS.

Dirijirse al Director de dicho Colegio, calle de la Concordia, números 2 y 4.

SE VENDE O ARRIENDA

una casa con su huerta poblada de árboles frutales, situada en el lugar del Monte. Informarán en el despacho del procurador D. Manuel Bezanilla, calle del peso, número 4, piso 3.^o

Aviso al público.

En la calle de la Blanca, tienda número 12, se vende petróleo superior refinado, legítimo y sin mezcla de ninguna especie, á 1 1/2 rs cuartillo; gas-mille ó gasolina á 2 rs. cuartillo

En el depósito, sito en el muelle de Maliaño, los precios son convencionales,

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud, esmero y economía.

Se venden notas de expedición para el ferrocarril, de grande y pequeña velocidad, hojas de salida para consumos y de harinas.

IMPRENTA
SOLINIS Y CUMIANO.
ARCILLERO, 1.—SANTANDER.

Tambien hay listas de embarque y de transporte de militares por el ferrocarril, hojas de servicios, edictos para matrimonio civil, etc.

REDACCION Y ADMINISTRACION DE
EL AVISO.

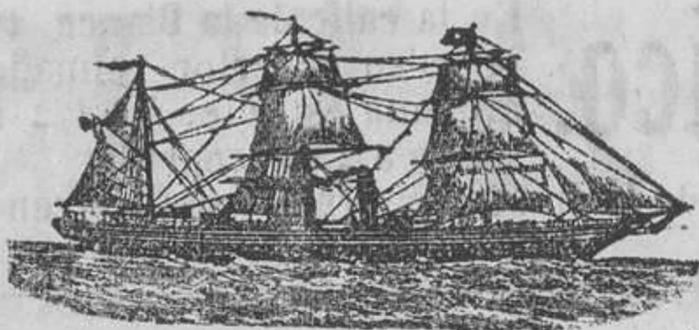


MAQUINAS DE COSER,
para familias é industrias.
BARATISIMAS.

GRAN SISTEMA WILSON.

La venta en Santander, establecimiento de
D. ESTANISLAO BARBA, calle de
San Francisco, núm. 3.

Estas máquinas sumamente perfeccionadas, son las mejores que hasta el día se conocen, fáciles en su manejo y económicas en el trabajo, al par que ejecutan las labores con una perfección estremada. Al comprador se le enseña á manejarlas. No mas pomposos anuncios. — Vedlas y juzgareis. — Usadlas y os convencereis.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Santander el 15 de cada mes.
y de la Coruña (escala) el 16 de idem.

Prestan este servicio los vapores

**A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez Nuñez, Puerto-Rico,
Isla de Cuba, España y Nuevo Santander.**

Estos mismos vapores salen de Cádiz el 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y compañía.

Trasportes terrestres y marítimos y despacho de comisiones,

DE

FELIPE BARROETA,

sucesor de los Sres. PAYERAS E HIJO,

Calle de Alcalá, número 16.—MADRID.

MONSERRAT. Gran licor higiénico, estomacal y digestivo, confeccionado con extracto de plantas medicinales y aromáticas que crecen en aquella célebre montaña; es un específico para curar las afecciones del estómago, dándole fuerza para hacer buenas digestiones, aunque esté debilitado por alguna crónica enfermedad. Conocidas son sus muchas virtudes por muchos acreditados médicos que lo recomiendan á los enfermos con mucha eficacia.

Es un licor de placer sumamente agradable, que se sirve ya en las principales fondas y cafés.

Se espnde en esta ciudad en la calle de la Blanca, número 12, tienda de lampistería.